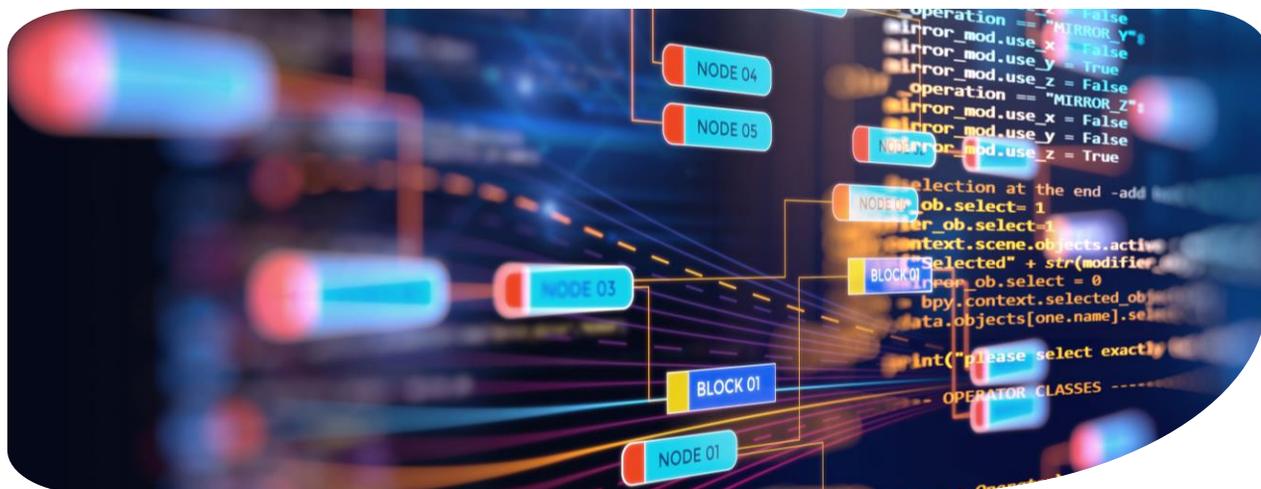


Nota informativa

SENIAT (Providencia 121)

Primer listado de homologación de Software de Facturación

Marzo 2025



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) ha establecido, a través de la Providencia Administrativa N° SNAT/2024/000121, publicada en la Gaceta Oficial N° 43.032 del 19 de diciembre de 2024, un marco regulatorio para los proveedores de sistemas informáticos destinados a la emisión de facturas y otros documentos fiscales. Esta normativa define las condiciones y requisitos necesarios para la homologación y autorización de dichos sistemas por parte del SENIAT.

De acuerdo con lo tipificado en el artículo 2 de la mencionada providencia administrativa, es requisito indispensable que las personas naturales, cooperativas y entidades jurídicas con domicilio en el territorio nacional, que provean soluciones informáticas para la generación de facturas y demás documentos tributarios, cuenten con la autorización previa del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y en virtud de ello este ente ha publicado el día de ayer 19 de marzo el primero listado de software y versiones autorizadas para la emisión de facturas y otros documentos fiscales.

Ver listado en el presente Link [¡Descárgalo aquí!](#)

https://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_SENIAT/03TRIBUTOS/3-5.html

Contáctenos

Contamos con el tamaño, especialización, conocimientos y alcance global necesarios para dar servicio a las organizaciones más dinámicas y globales del mundo.

Coordinamos, colaboramos y nos comunicamos en base a una estrategia global compartida, lo que deriva en una mayor coherencia y calidad en todos nuestros informes.



Grant Thornton Venezuela

T 58 212762353 – 0414-3581040

E grant.thornton@ve.gt.com

Póngase en contacto con nuestros expertos



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Aniuska Blanco
Supervisor
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com